



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO 2006

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. Finalidad
- II. Base Legal
- III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial
- IV. Planes Operativos de las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
 1. Diagnóstico (Formato F1)
 2. Objetivos (Formato F2)
 3. Metas Judiciales (Formato F3)
 4. Actividades y Metas (Formato F4)
 5. Descripción de Actividades (Formato F5)
 6. Presupuesto Ejecutado 2005 y de Apertura 2006 de la Corte Suprema de Justicia de la República

PRESENTACION

El presente Plan Operativo es el instrumento de gestión de la Corte Suprema de Justicia de la República para el año 2006 y ha sido formulado considerando la implementación progresiva de los cambios estructurales necesarios para mejorar la administración de justicia y construir un sistema acorde con las exigencias ciudadanas, en el marco del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la CERIAJUS y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema, así como de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2004-2006.

Este documento se ha elaborado en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 006-2005-GG-PJ, aprobada mediante R.A. N° 177-2005-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, cuya vigencia para el año 2006 fue aprobada mediante R.A. N° 489-2005-P-PJ y bajo la conducción, asesoría y apoyo técnico de la Gerencia de Planificación. Con tal finalidad esta Corte Suprema de Justicia conformó una Comisión de Planificación y elaboró su respectivo Plan Operativo.

Cabe resaltar que éste documento se elabora por tercer año consecutivo y representa una experiencia participativa, la misma que se ha visto facilitada por la simplificación de los formatos utilizados y los principales indicadores judiciales.

El diagnóstico realizado refleja que existe una situación crítica, relacionada principalmente con insuficientes órganos jurisdiccionales, inadecuados equipos tecnológicos, inadecuada infraestructura física y falta de capacitación y perfeccionamiento, además de los bajos niveles remunerativos del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, todo lo cual incide en una elevada carga procesal que es atenuada por una profunda vocación de servicio y la colaboración del personal.

Sin embargo las limitaciones presupuestarias para el año 2006, al igual que en años anteriores, conllevan necesariamente a racionalizar los escasos recursos asignados y plantear una programación de actividades y metas estrictamente priorizadas y factibles de ser cumplidas.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
DEL PODER JUDICIAL**

PLAN OPERATIVO 2006

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión de este órgano de gobierno, y como tal, nos sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de indicadores de Gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos establecidos por la Sala Plena de la Corte Suprema y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan referido, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 119-A-2003-P-PJ: Aprueba la Reformulación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2004-2006.
- G. Ley N° 28652-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.
- H. Directiva N° 010-2005-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2005-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2006.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 177-2005-P-PJ que aprueba la Directiva N° 006-2005-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2005 de las Dependencias del Poder Judicial.
- M. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 489-2005-P-PJ, aprobada el 30.12.05 que prorroga la vigencia de la Directiva N° 006-2005-GG/PJ

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el “Plan Estratégico Institucional 2004-2006”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Objetivo Estratégico Institucional del Poder Judicial ha sido determinado en el “Plan Estratégico Institucional 2004-2006”:

Optimizar el servicio de administración de justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se cuenta con los siguientes Objetivos Estratégicos Específicos:

- 1. Mejorar la calidad del servicio de administración de Justicia, ampliando el acceso y atendiendo eficaz y eficientemente los procesos judiciales, tendiendo a la disminución de la sobrecarga procesal.*
- 2. Impulsar el desarrollo de la gestión institucional a través de lineamientos de política en los temas de reorganización, anticorrupción y relaciones con las instituciones afines al sistema judicial.*
- 3. Optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional.*
- 4. Mejorar la infraestructura física de las dependencias jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial, a través de obras de construcción, rehabilitación y adecuación.*

IV.PLAN OPERATIVO 2006

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Restitución del gobierno del Poder Judicial. 2. Personal idóneo y comprometido en lograr una eficaz Administración de Justicia. 3. Implementación de la Sala Nacional Penal que conoce casos de terrorismo y violación de derechos humanos, así como temas conexos. 4. Se cuenta con un inventario físico de los activos fijos de la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo. 5. Proceso de Reestructuración del Poder Judicial. 6. Garante de los derechos humanos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno político favorable. 2. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial. 3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial. 5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial. 6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia. 7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos. 8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo en la administración de justicia. 2. Falta de jurisprudencia vinculante. 3. Provisionalidad y Suplencia de los Magistrados. 4. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica 5. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo. 6. Centralismo del manejo administrativo. 7. Limitada iniciativa legislativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos. 2. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales. 3. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial. 4. Deficiente formación académica y ética de los abogados. 5. Corrupción de agentes externos. 6. Cultura litigiosa de la población. 7. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATE-GICO INSTITUCIONAL 2004-2006	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2006 DE LA CORTE
<p>Optimizar el servicio de Administración de Justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de Magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Acceso a la justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso. 	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brinda la Corte Suprema.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país. 		<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.

Formato F3

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES

I. EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2005	PROYECTADOS 2006	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	1973	3000	400	850	900	850
Sala Civil Transitoria	3305	3408	852	852	852	852
Sala Constitucional y Social Permanente	2826	3020	314	1100	900	706
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	2634	2646	742	629	593	682
Sala Penal Permanente	3523	3530	993	895	821	821
Sala Penal Especial	30	30	17	6	4	3
Vocalía de Instrucción I	4	4	1	2	1	0
1° Sala Penal Transitoria	3125	4050	1012	1014	1012	1012
2° Sala Penal Transitoria (1)		615	420	195		
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	215	184	40	45	55	44
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	58	19	19			
2° Juzgado Penal Supraprovincial	43	50	12	14	13	11
3° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	125	17	17			
4° Juzgado Penal Supraprovincial	65	66	16	20	18	12
TOTAL	17,926	20,639	4,855	5,622	5,169	4,993

II. EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2005	PROYECTADOS 2006	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	3017	3000	600	800	800	800
Sala Civil Transitoria	2717	3120	780	780	780	780
Sala Constitucional y Social Permanente	3452	3150	329	1000	970	851
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	2939	3148	448	900	900	900
Sala Penal Permanente	2442	2461	416	645	690	710
Sala Penal Especial	22	22	6	7	4	5
Vocalía de Instrucción I	16	7	2	3	1	1
1° Sala Penal Transitoria	3243	4400	800	1200	1200	1200
2° Sala Penal Transitoria (1)		283	283			
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	190	405	153	115	83	54
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	37	16	16			
2° Juzgado Penal Supraprovincial	15	29	4	10	9	6
3° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	34	14	14			
4° Juzgado Penal Supraprovincial	32	41	10	10	12	9
TOTAL	18,156	20,096	3,861	5,470	5,449	5,316

(1) La 2° Sala Penal Transitoria fue implementada durante el 1° trimestre del año y viene recibiendo carga de la Sala Penal Permanente y de la 1° Sala Penal Transitoria. No tiene información histórica de años anteriores.

(2) Mediante R. A. N° 001-2006-SPPCS la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, solicitó al Consejo Ejecutivo la desactivación ó traslado de estos juzgados.

Formato F3

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES

III . EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	AL 31.12.05	AL 31.12.06	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	313	313	113	163	263	313
Sala Civil Transitoria	588	876	660	732	804	876
Sala Constitucional y Social Permanente	813	683	798	898	828	683
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	1958	1456	2252	1981	1674	1456
Sala Penal Permanente		1069	577	827	958	1069
Sala Penal Especial	11	19	22	21	21	19
Vocalía de Instrucción I	8	5	7	6	6	5
1° Sala Penal Transitoria	648	298	860	674	486	298
2° Sala Penal Transitoria (1)		332	137	332	332	332
SALA PENAL NACIONAL			0	0	0	0
Sala Penal Nacional	325	104	212	142	114	104
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	3	6	6			
2° Juzgado Penal Supraprovincial	28	49	36	40	44	49
3° Juzgado Penal Supraprovincial (2)	11	14	14			
4° Juzgado Penal Supraprovincial	37	62	43	53	59	62
TOTAL	4,743	5,286	5,737	5,869	5,589	5,266

NUMERO DE PERSONAL

INSTANCIAS	2005	PROYECTADO 2006	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
PRESIDENCIA						
Presidente	1	1	1	1	1	1
Asesoría de la Presidencia	21	14	14	14	14	14
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	82	82	82	82	82	82
SALAS SUPREMAS						
Magistrados	35	35	35	35	35	35
Auxiliares Jurisdiccionales	242	242	242	242	242	242
Administrativos	32	32	32	32	32	32
SALA PENAL NACIONAL						
Magistrados	14	14	14	14	14	14
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	63	63	63	63	63	63
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
Magistrados	4	4	4	4	4	4
Auxiliares Jurisdiccionales	29	29	29	29	29	29
Administrativos	4	4	4	4	4	4
TOTAL	527	520	520	520	520	520

NUMERO DE ORGANOS JURISDICCIONALES

INSTANCIAS	RESULTADO 2005	PROYECTADO 2006	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS	7	7	7	7	7	7
Sala Penal Especial	1	1	1	1	1	1
Vocalía de Instrucción I	1	1	1	1	1	1
Vocalía de Instrucción II	1	0	0	0	0	0
SALA PENAL NACIONAL	1	1	1	1	1	1
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES	4	4	4	4	4	4
TOTAL	15	14	14	14	14	14

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj./	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2005	METAS 2006				
				ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
I	INDICADORES JUDICIALES							
	Producción Judicial	Exp. Resueltos	18,156	20,096	3,861	5,470	5,449	5,316
	Indicador de Resolución	Exp. Resueltos/ Exp. Ingresados	1.01	0.97	0.80	0.97	1.05	1.06
	Indicador de Congestión	Exp. Pend. Final period. / Exp. Resueltos	0.26	0.26	1.49	1.07	1.03	0.99
	Productividad del Magistrado	Exp. Resueltos Totales / N° Magistr	336	372	72	101	101	98
	Gasto promedio por expediente (S./.)	Presup. Anual C. Suprema / Exp. Resueltos	1944	1719	2237	1579	1585	1624
II	ADMINISTRACION / PERSONAL							
	1) Gestionar el desempeño laboral de los DDJJ, promoviendo su compromiso a través de:							
	a) Evaluación de personal	N° Total Personal	580	610	610	610	610	610
	b) Capacitación	Cursos de capacit.	20	24	6	6	6	6
		Personal capacitado	800	1000	250	250	250	250
	c) Activ. de seguridad y bienestar del personal.	N° Eventos bienestar	14	20	5	5	5	5
	2) Ejecutar y controlar los procedimientos de Personal como asistencia, permanencia y puntualidad, planillas, Declaraciones Juradas de Renta, Actualización de escalafón, Emisión Certificados de Supervivencia, etc	N° Personal amonestado	71	80	20	20	20	20
	N° Personal Legajo Activo	519	561	561	561	561	561	
	N° Legajo Cesante	325	325	325	325	325	325	

PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

AREA: ADMINISTRACION

PERSONAL

Actividad 1 : Gestionar el desempeño laboral de la Corte Suprema

Descripción : Para lograr la eficiencia en el desempeño laboral, se tratará de motivar al personal mediante acciones inherentes a la capacitación, adiestramiento y de bienestar.

Actividad 2 : Ejecutar y controlar los procedimientos de Personal como asistencia, permanencia y puntualidad, planillas, propuestas de contratación de personal, Declaraciones Juradas de Rentas, Inscripción en ESSALUD, Actualización de escalafón, etc.

Descripción : Se llevará un seguimiento del desempeño del personal de la Corte Suprema de Justicia, a fin de desarrollar adecuadamente las funciones que les corresponde.

LOGISTICA

Actividad 1 : Disponer el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, en función a prioridades y disponibilidades, en coordinación con la Sub Gerencia de Logística.

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Suprema de Justicia. Se dispondrá el abastecimiento de bienes y servicios.

Actividad 2 : Saneamiento legal de bienes inmuebles

Descripción : Se da cuenta del número de bienes inmuebles saneados.

CAJA

Actividad 1 : Uso eficiente de los Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Suprema de Justicia.

IMAGEN

Actividad 1 : Difundir los avances y logros de la Corte.

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Suprema de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de programas radiales, notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

**PLAN OPERATIVO 2006
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL**

PRESUPUESTOS 2005 Y 2006

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2005 (1)				2006		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	14,491	0	0	14,491	14,578	0	14,578
3. Bienes y Servicios (3)	14,992	0	0	14,992	15,195	0	15,195
4. Otros Gastos Ctes.	814	4,876	0	5,690	27	4,681	4,708
7. Otros Gastos de Cap.	122	0	0	122	59	0	59
TOTAL	30,420	4,876	0	35,296	29,860	4,681	34,541

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2005

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2006, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Nota: No incluye los S/. 50 000 000 asignados por el Congreso de la República.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación